

Resolución Directoral

Chancay, 09 de marzo de 2022

VISTO:

El Memorando N° 099-UE.405.H.CH.SBS.DE/03-2022, de fecha 03 de marzo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Encargatura de funciones personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0348-2021-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 22 de noviembre del 2021, encargar con efectividad retroactiva, a partir del 19 de noviembre del 2021, a la servidora pública **LUZ ARACELLY ATOCHE QUINO**, Obstetra, Nivel II; las funciones como Jefa encargada del Servicio de Obstetras del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de la encargatura del Servicio de Obstetras del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" y en atención al documento del visto, es necesario **RATIFICAR** en las funciones como encargada del Servicio de Obstetras del Departamento de Gineco Obstetricia antes la citada la servidora pública **LUZ ARACELLY ATOCHE QUINO**, Obstetra, Nivel II, con eficacia anticipada a partir del 03 de marzo de 2022;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Memorando N° 099-UE.405.H.CH.SBS.DE/03-2022, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la respectiva resolución;

Con las visaciones, del director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las facultades conferidas en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay, aprobada por la Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL y Resolución Directoral N° 067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -RATIFICAR, con eficacia anticipada a partir del 03 de marzo de 2022, la Encargatura en las funciones de Jefe del Servicio de Obstetras del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", a la servidora pública **LUZ ARACELLY ATOCHE QUINO**, Obstetra, Nivel II

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR el presente acto resolutorio a la interesada y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO TERCERO. -DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

Distribución CC:
Oficina de Administración ()
Unidad de Economía ()
Área de Remuneraciones y Presupuesto ()
Área de Administración de Personal ()
Área de Asistencia y Permanencia ()
Asesoría Legal ()
Legajo ()
Interesado ()
Responsable Portal de Transparencia ()
Archivo ()

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD "DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"
DR. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 36446